Machala, 17 de Marzo del 2011

Sr.
Carlos Enrique Silva Daúl
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.**, de acuerdo a las atribuciones que le concede el artículo vigésimo cuarto del estatuto, en sesión efectuada el día dieciséis de marzo del año en curso, resolvió nombrar a usted, **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de dos años, en reemplazo de la Señora Letty Zea Vda. de Ugarte. En virtud de su nombramiento le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, acorde al artículo vigésimo séptimo del estatuto.
Los demás deberes y atribuciones están contenidos en el artículo vigésimo octavo del estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Machala el 11 de Noviembre de 1994, aprobada por Resolución N° 94-6-3-1-0471 dictada por el Intendente de Compañías de Machala el 21 de Noviembre de 1994. La escritura se inscribió en el Registro Mercantil del indicado cantón el 24 de Noviembre de 1994 con el número 767 y se anotó en el Repertorio bajo el número 1.775.

Atentamente,

Letty Zea Vda. de Ugarte
SECRETARIA

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.

Machala, 17 de Marzo del 2011

Carlos Enrique Silva Daúl
C.C. 0702557299

38056

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.,** otorgado a favor de **CARLOS ENRIQUE SILVA DAUL,** queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 337 anotado en el Repertorio bajo el No. 637.-x-x-x-

Machala, 23 de Marzo del 2.011

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA